



Organización
internacional
del Trabajo

Caja del Seguro
de Salud
del Personal



► **CSSP**
Reporte anual
2020 & 2021





CSSP

Caja del Seguro
de Salud
del Personal



► **Informe de las
actividades
de la Caja
2020 & 2021**

CSSP

Informe anual

▶ Resumen

Palabras del presidente y del vicepresidente	6
Palabras del secretario ejecutivo	7
La CSSP en cifras en 2020.....	9
La CSSP en cifras en 2021	9
Distribución de las personas aseguradas por países	10
Composición del Comité de Administración en 2020	12
Composición del Comité de Administración en 2021	12
Asamblea General virtual del 8 de diciembre de 2020	13
Asamblea General virtual del 17 de diciembre de 2021	13
Red de proveedores de servicios de la CSSP	14
Enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP.....	15
Datos de contacto de la CSSP	16
Situación financiera y Fondo de Garantía	18
Evolución de los gastos y las cotizaciones	18
Tendencias en la afiliación	19
Estadísticas relativas a las prestaciones	20
Solicitudes de reembolso	21
Plazo de reembolso	22
Auditoría externa	22
Reunións del Comité de Administración	22
Reunións del Subcomité Permanente	23
Casos de fraude	23
Anexo I. Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021 (en dólares de los Estados Unidos).....	24
Anexo II. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2021 (en dólares de los Estados Unidos)	25
Anexo III. Estadísticas de beneficios 2011-2021(incluidos los beneficios complementarios) (en dólares de los Estados Unidos)	26

► Palabras del presidente y del vicepresidente

Nos complace mucho presentar, en nombre del Comité de Administración, el informe anual de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT (CSSP) correspondiente a 2020 y 2021. Los dos años que abarca el informe estuvieron obviamente marcados por la pandemia de COVID-19. La pandemia puso de manifiesto, mucho más de lo habitual, que es de suma importancia contar con una Caja que funcione eficazmente, es decir, que ofrezca prestaciones adecuadas, cuyos servicios estén a la altura de las expectativas, financieramente solvente y cuya gobernanza se rija por los criterios más exigentes. Estos han sido, también en esta ocasión, los ejes en torno a los cuales el Comité de Administración ha llevado a cabo su labor en 2020 y 2021, esta vez en un entorno virtual.

- En términos de gobernanza, el Comité de Administración aprobó una serie de enmiendas importantes para mejorar la eficacia y el control de las operaciones de la Caja, racionalizar algunos aspectos de su gobernanza y aclarar ciertos procedimientos administrativos para facilitar su aplicación a los asegurados.
- Por primera vez en la historia de la Caja, la elección de los miembros que representan a los asegurados en el Comité de Administración se llevó a cabo en 2020 por medio de un voto electrónico de los asegurados en activo.
- Asimismo, en diciembre de 2020 se celebró por primera vez una Asamblea General en formato virtual. Este formato, que se empleó de nuevo en 2021, ha permitido una participación más activa de los asegurados que no residen en Ginebra y parece natural que en el futuro se convierta en la norma.
- El Comité ha seguido vigilando de cerca la situación financiera; si bien 2020 fue extremadamente positivo (lo que se explica en parte por los confinamientos), en 2021 los gastos de la Caja aumentaron de forma considerable. La COVID-19 hizo que la evaluación actuarial de 2019 quedara desfasada. Por tal motivo el Comité de Administración decidió aplazar cualquier decisión hasta conocer los resultados de la próxima evaluación actuarial de 2022.

► Tilmann Geckeler



Presidente
En representación
de la administración

► Pierre Sayour



Vicepresidente
En representación de las
personas aseguradas

► Palabras del secretario ejecutivo

Nadie va a olvidar 2020 y 2021, dos años marcados profundamente por la pandemia de COVID-19.

Pienso ante todo en las personas que en los últimos meses han perdido un ser querido por la COVID-19 o por otros motivos, y particularmente en las familias y amigos de nuestros colegas que perdieron la vida durante esos dos años. La OIT y la Caja nunca habían vivido una época tan dolorosa.

La pandemia de COVID-19 supuso una presión suplementaria sobre toda la unidad de la Caja. No solo el número de solicitudes de reembolso fue en aumento todos los meses, sino que las consultas y solicitudes de diversa índole que se reciben por correo o por teléfono también se multiplicaron de repente (aunque esta tendencia se atenuó durante el primer confinamiento en Europa entre marzo y abril de 2020).

Durante este periodo el equipo de la Caja ha hecho todo lo posible por seguir prestando el servicio que los asegurados esperan recibir. Por suerte los medios modernos nos han permitido trabajar desde nuestros domicilios casi como si estuviéramos en la oficina y, salvo algunas dificultades de organización ocasionadas por el teletrabajo, durante estos dos años hemos logrado mantener una productividad récord. Los plazos medios de reembolso pasaron de 16 días en 2019 a 14 días en 2020, aunque desafortunadamente aumentaron a 21 días en 2021.

Además, durante los meses más difíciles de la pandemia logramos avanzar en la puesta en marcha de la aplicación SHIF Online, y a finales de 2021 cerca de 1000 jubilados ya habían creado su cuenta. De hecho, dos tercios de las solicitudes de reembolso han sido enviadas a través de SHIF Online desde finales de 2021.

Por último, como estaba previsto, en noviembre de 2020 pusimos en marcha nuestra red de proveedores de servicios. En el informe se presentan los aspectos más destacados de esta nueva herramienta tan importante que va a mejorar el acceso a servicios de salud para los colegas sobre el terreno.

Espero que la lectura del informe resulte provechosa para todos.





► La CSSP en cifras en 2020

Más de **140 000** facturas reembolsadas

55 000 solicitudes de reembolso

procedentes de más de **150** países

45 millones de dólares en concepto de reembolsos

67 % destinado a servicios de salud en Suiza

9 % en Francia



► La CSSP en cifras en 2021

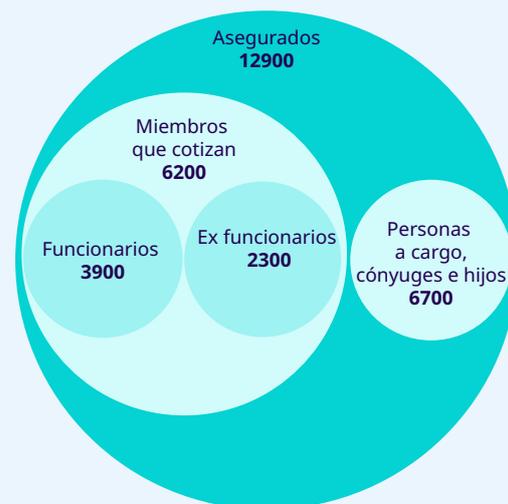
Casi **165 000** facturas reembolsadas

Casi **70 000** solicitudes de reembolso procedentes de más de **150** países

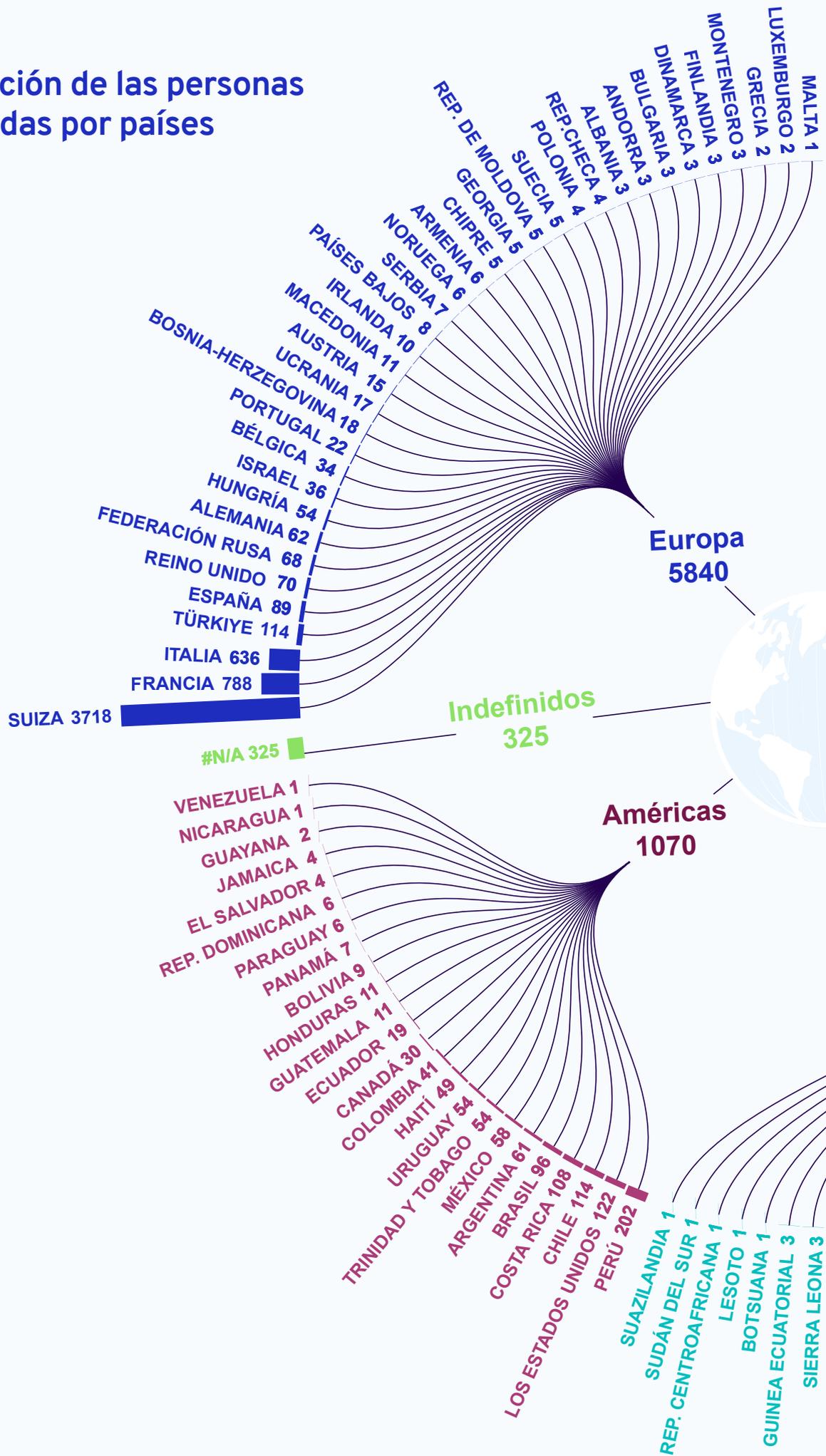
55 millones de dólares en concepto de reembolsos

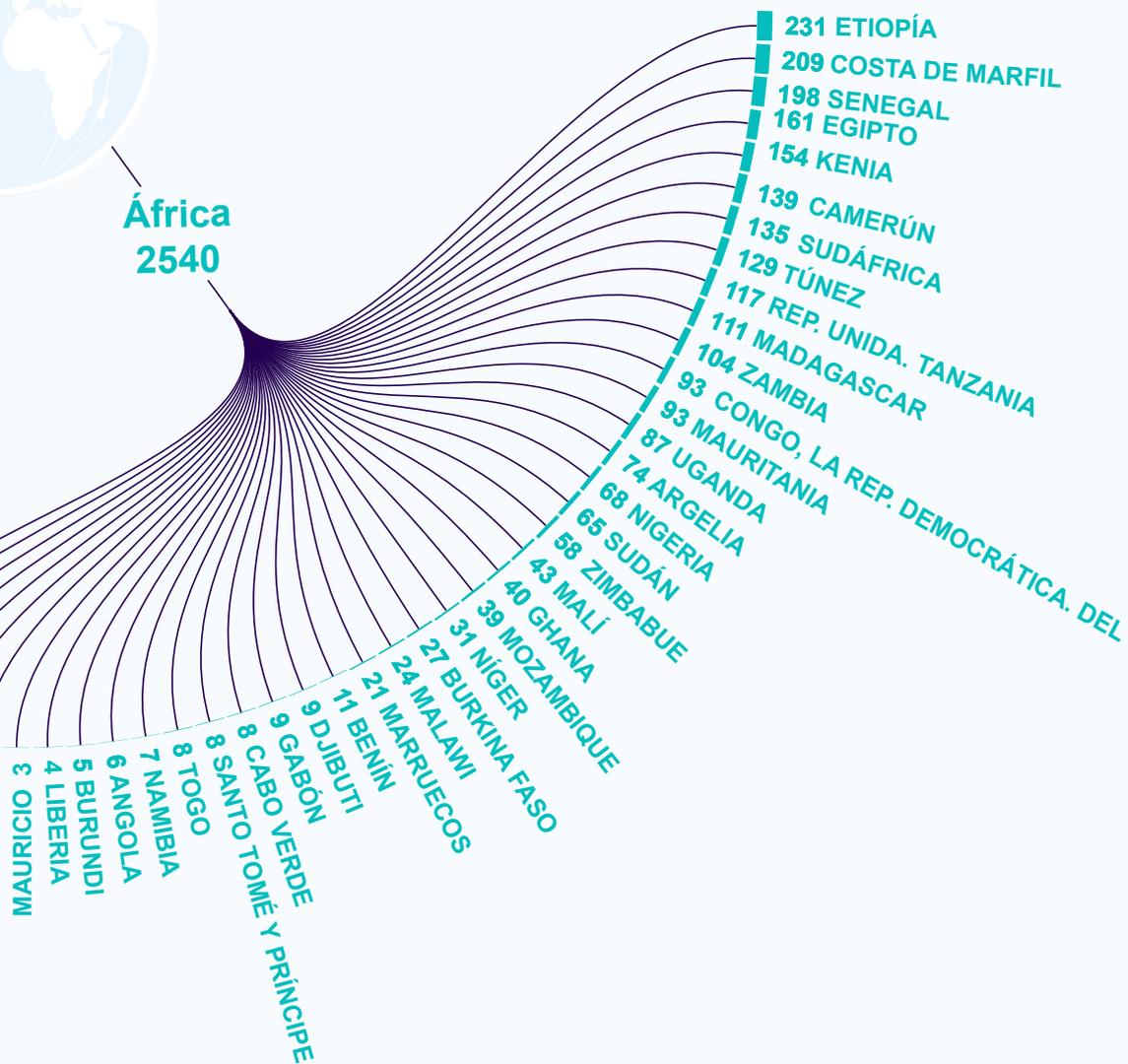
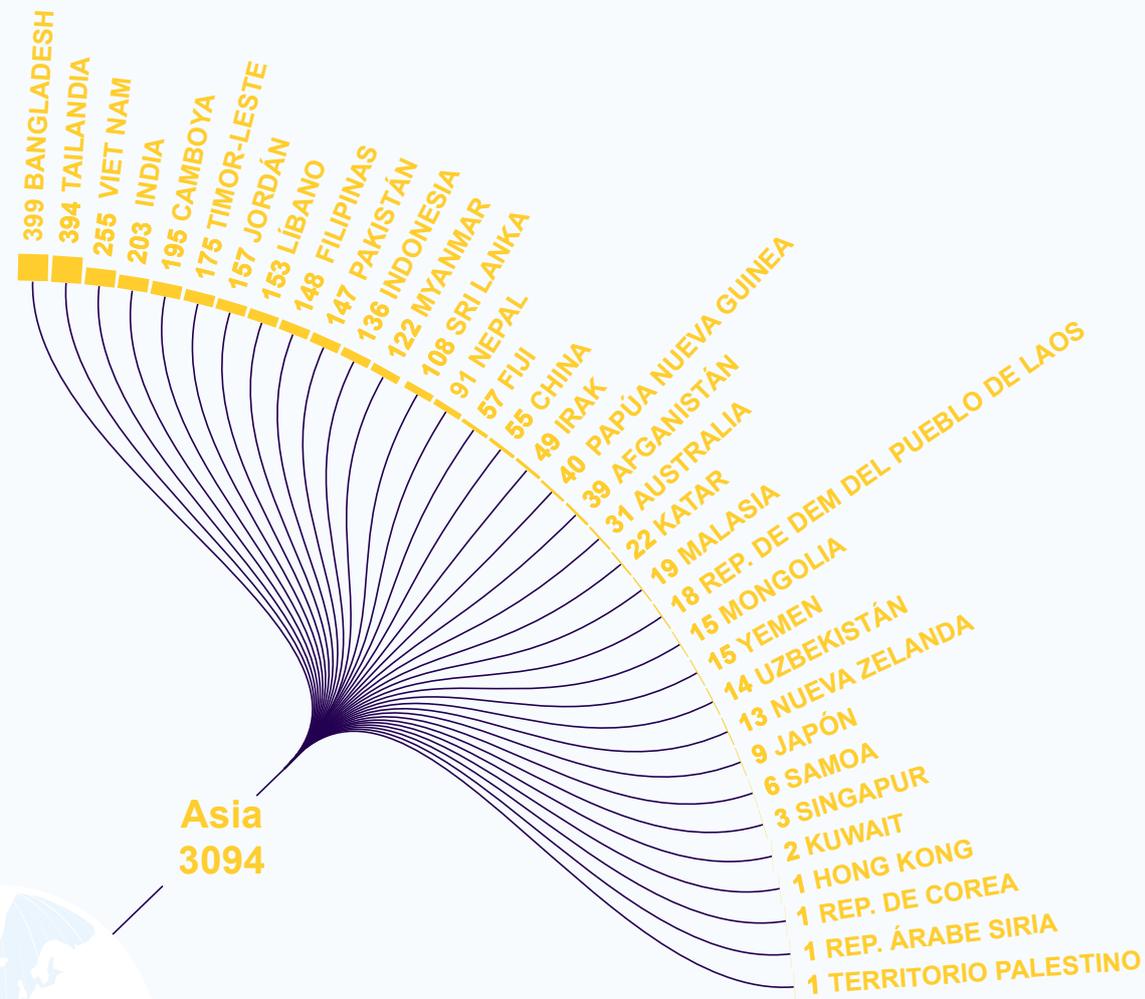
66 % destinado a servicios de salud en Suiza

9 % en Francia



► Distribución de las personas aseguradas por países





► Composición del Comité de Administración en 2020

De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, y tras la elección de los representantes de los asegurados en 2017, el Comité de Administración estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares y miembros suplentes que representan a los asegurados y la administración:

	Miembros titulares	Miembros suplentes
En representación de los asegurados	Sr. Pierre Sayour Sra. Catherine Comte-Tiberghien Sra. Mireille Ecuivillon	Sr. Simon Brimblecombe Sra. Elisabeth Fombuena Sra. Azza Taalab
En representación de la administración	Sr. Tilmann Geckeler Sr. Luca Bormioli Sr. Fikri Gurzumar	Sr. Sietse Buijze Sr. Giuseppe Zefola Sra. Anne Drouin

Para 2020, el Comité de Administración eligió al Sr. Tilmann Geckeler como **presidente** y al Sr. Pierre Sayour como **vicepresidente**.

De conformidad con el artículo 4.7.2 de los Estatutos, el Subcomité Permanente estuvo compuesto por el Sr. Pierre Sayour, la Sra. Elisabeth Fombuena, la Sra. Mireille Ecuivillon, el Sr. Tilmann Geckeler, el Sr. Fikri Gurzumar y el Sr. Sietse Buijze.

► Composición del Comité de Administración en 2021

De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, y tras la elección de los representantes de los asegurados en 2020, el Comité de Administración estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares y miembros suplentes que representan a los asegurados y la administración:

	Miembros titulares	Miembros suplentes
En representación de los asegurados	Sra. Catherine Comte-Tiberghien Sra. Mireille Ecuivillon Sr. Pierre Sayour	Sra. Elisabeth Fombuena Sra. Lisa Morgan Sra. Azza Taalab
En representación de la administración	Sr. Tilmann Geckeler Sr. Luca Bormioli Sr. Fikri Gurzumar	Sr. Sietse Buijze Sr. Giuseppe Zefola Vacante

Para 2021, el Comité de Administración eligió al Sr. Pierre Sayour como **presidente** y al Sr. Fikri Gurzumar como **vicepresidente**.

De conformidad con el artículo 4.7.2 de los Estatutos, el Subcomité Permanente estuvo compuesto por el Sr. Pierre Sayour, la Sra. Elisabeth Fombuena, la Sra. Mireille Ecuivillon, el Sr. Tilmann Geckeler, el Sr. Fikri Gurzumar y el Sr. Sietse Buijze.

▶ Asamblea General virtual del 8 de diciembre de 2020

Por primera vez en su historia, la Caja organizó una Asamblea General en formato virtual el 8 de diciembre de 2020. La reunión permitió hacer un balance del impacto de la COVID-19 en el funcionamiento de la Caja y examinar la situación de la secretaría y la situación financiera, además de facilitar información actualizada sobre los proyectos y la puesta en marcha de la aplicación SHIF Online para jubilados. Más que nada, la Asamblea permitió responder a las numerosas preguntas de los asegurados que participaron en la reunión.

La presentación y las grabaciones de vídeo y audio pueden consultarse en los siguiente sitios web:

- ▶ presentación: https://www.ilo.org/dyn/shif/website.file_open?p_reference_id=326
- ▶ grabación audio: https://www.ilo.org/dyn/hrd/intranet.file_open?p_reference_id=4684
- ▶ grabación vídeo: https://www.ilo.org/dyn/hrd/intranet.file_open?p_reference_id=4686



▶ Asamblea General virtual del 17 de diciembre de 2021

Al igual que en 2020, la Caja organizó una Asamblea General en formato virtual el 17 de diciembre de 2021. Una vez más, un gran número de asegurados de todo el mundo se conectaron en línea y participaron en la reunión. En la reunión de Asamblea se presentaron las enmiendas que el Comité de Administración había adoptado unas semanas antes y los participantes pudieron plantear numerosas preguntas, sobre todo en relación con la COVID-19.

La presentación y las grabaciones de vídeo y audio pueden consultarse en los siguiente sitios web:

- ▶ presentación: https://www.ilo.org/dyn/shif/website.file_open?p_reference_id=374
- ▶ grabación audio: https://www.ilo.org/dyn/hrd/intranet.file_open?p_reference_id=4722
- ▶ grabación vídeo: https://www.ilo.org/dyn/hrd/intranet.file_open?p_reference_id=4723



► Red de proveedores de servicios de la CSSP

En noviembre de 2020 la Caja concluyó un contrato con una empresa de renombre internacional para proporcionar acceso a una amplia red de proveedores servicios en África, Asia, América Latina y el Caribe y los países árabes. La lista de proveedores puede consultarse en la nueva rúbrica «proveedor de atención médica» de la aplicación SHIF Online. La Caja insta a todos los asegurados a que recurran a los proveedores de servicios de la red, que han sido cuidadosamente seleccionados por nuestro asociado.

En caso de hospitalización no urgente no es necesario que los asegurados paguen por adelantado o dejen un depósito. En tales casos se dejará en el hospital una garantía denominada “garantía de pago” (GPO) y la Caja se encargará de pagar directamente la factura y abonar al asegurado el importe de los copagos en que haya incurrido.

La libre elección del proveedor de servicios, tal como se define en los Estatutos de la CSSP, no se modifica. Ahora bien, la Caja no puede garantizar que un proveedor que no forme parte de su red acepte que la Caja pague las prestaciones directamente en caso de hospitalización, ya que esa decisión depende del proveedor de servicios. Para el pago de los depósitos en los establecimientos hospitalarios en tales casos seguimos contando con la ayuda de las oficinas exteriores de la OIT.

América del Norte y Europa

En América del Norte la Caja concluyó un acuerdo con otro proveedor externo que se encarga de tramitar los pagos directos y las facturas. En Europa la CSSP deja una garantía de pago (GPO) cuando ello es factible.

Región de Ginebra

En Ginebra la Caja estableció una red propia de proveedores de atención médica (hospitales, clínicas) con los que se negociaron las tarifas y a los que se hacen los pagos directos.

Para más información, véase https://www.ilo.org/dyn/shif/website.file_open?p_reference_id=310 y SHIF Online.



► Enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP

Desde hace varios años el Comité de Administración trabaja en la revisión de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP. Se creó un grupo de trabajo, compuesto por miembros del Comité que representaban a los asegurados y a la administración, que se encargó específicamente de revisar el papel del Comité de Administración de la Caja en relación con los aspectos clave de la gobernanza interna. El grupo de trabajo se guió por las recomendaciones de la auditoría, las mejores prácticas en materia de mutuales de salud y las disposiciones aplicables en los planes de seguros de otros organismos de las Naciones Unidas.

El grupo mantuvo informado regularmente de sus progresos al Comité de Administración, y el Comité de Administración aprobó finalmente las modificaciones propuestas por el grupo de trabajo el 6 de octubre de 2021.

Las enmiendas tienen por objeto mejorar la eficacia y el control de las operaciones de la Caja, a la luz de las recomendaciones de las auditorías externas e internas. También tienen por objeto racionalizar algunos aspectos de la gobernanza de la Caja y aclarar ciertos procedimientos administrativos para facilitar su aplicación a los asegurados.

Con el fin de reforzar los medios de control, el Comité de Administración decidió introducir un nuevo artículo en los Estatutos para especificar las medidas que deben adoptarse en caso de fraude contra la Caja. También decidió revisar las disposiciones que regulan las consecuencias del fraude contra la Caja, incluida la suspensión, la prescripción de derechos, la exclusión o el cese de la cobertura.

A la luz de las recomendaciones específicas de la auditoría, el Comité también decidió aclarar las disposiciones que rigen los documentos justificativos (es decir, los comprobantes de pago) que deben presentar los asegurados para reclamar el pago de las prestaciones de la Caja. Además, el Comité introdujo un nuevo umbral que limita la posibilidad de presentar facturas médicas pagadas en efectivo, con el fin de reforzar la protección de la Caja contra las reclamaciones fraudulentas.

Con respecto a las decisiones del Comité de Administración y a las Funciones del Subcomité Permanente, las enmiendas tienen por objeto codificar la norma que regula el número mínimo de miembros del Comité de Administración necesario para la toma de decisiones (es decir, el quórum). Los cambios específicos también pretenden garantizar que los votos de todos los miembros del Comité de Administración tengan el mismo peso. Las modificaciones propuestas también introducen plazos para la presentación de solicitudes individuales y casos especiales para su consideración por el Subcomité Permanente y el Comité de Administración.

En adelante, las Asambleas Generales (de asegurados) serán convocadas a intervalos más regulares y sus conclusiones serán debidamente tratadas por el Comité de Administración, manteniendo su carácter consultivo (no vinculante).

Por otra parte, las enmiendas propuestas reducen los requisitos de mayoría y participación en caso de un referéndum sobre las enmiendas a los Estatutos de la Caja aprobadas por el Comité de Administración.

Por último, el Comité de Administración ha revisado todos los procedimientos de resolución de litigios para hacerlos más comprensibles y fáciles de entender para los asegurados, al tiempo que ha tratado de garantizar la coherencia en la redacción de estas disposiciones en el conjunto de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja. Las enmiendas propuestas pretenden aumentar la claridad del procedimiento de resolución de litigios e introducir una diferencia específica entre los litigios médicos y los no médicos. Los cambios propuestos pretenden transfor-

mar el actual sistema, de tipo arbitral, en un auténtico procedimiento de recurso ante una junta de apelación permanente e independiente, con una secretaría separada de la secretaría de la Caja, para garantizar la imparcialidad y la separación de funciones.

Para consultar el texto completo de la circular (publicada el 10 de febrero de 2022) pulse en [este enlace](#).

► Datos de contacto de la CSSP

Puede contactar con la CSSP a través del número +41.22.799.8818

Si tiene alguna pregunta de carácter general o relacionada con solicitudes de reembolso remitidas mediante el formulario en papel, escriba a la dirección shif@ilo.org

Si tiene alguna pregunta sobre el acceso a SHIF Online o sobre solicitudes de reembolso presentadas a través de la plataforma, escriba a la dirección shifonline@ilo.org

Para toda cuestión de carácter médico que requiera ser examinada por el Asesor Médico, escriba a la dirección shifmedicaladviser@ilo.org

Si tiene usted alguna pregunta con relación a la afiliación, escriba a la dirección shifaffiliations@ilo.org

El número de teléfono para este tipo de emergencias es el +41 22 819 44 14 (le solicitarán su número de teléfono y le devolverán la llamada inmediatamente).

El número de teléfono para emergencias debe utilizarse exclusivamente fuera del horario de atención de la CSSP y únicamente si se encuentra en una situación de urgencia (es decir, si usted o un familiar asegurado tienen que ser ingresados de forma inmediata en un hospital) o si se ha rechazado una carta de garantía de la CSSP con miras a una hospitalización.

Recordatorio: el número de teléfono para emergencias figura en el reverso de la tarjeta de afiliación.

STAFF HEALTH INSURANCE FUND
CAISSE D'ASSURANCE POUR LA PROTECTION DE LA SANTÉ DU PERSONNEL
CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL

Last name / Nom / Apellido: _____
First name / Prénom / Nombre: _____
Member / Membre / Miembro: _____
Date of Birth / Né(e) le / Fecha de nacimiento: _____
Sex / Sexe / Sexo: _____
Valid until / Valable jusqu'à / Válida hasta: _____

International Labour Office / Bureau international du Travail
/ Oficina Internacional del Trabajo
4 route des Morillons, 1211 Geneva 22, Switzerland /
CH-1211 Genève 22, Suisse / 1211 Ginebra 22, Suiza

Secretariat / Secrétariat / Secretaría:	+41 22 799 85 07
Fax:	+41 22 799 61 02
E-mail:	shif@ilo.org
Reception desk / Bureau d'accueil / Oficina de acogida	10 a.m. to 11 a.m. and 2 p.m. to 4 p.m. / de 10h à 11h et de 14h à 16h / 10:00-11:00 y 14:00-16:00
EMERGENCY / URGENGE / URGENCIA Only outside of office hours (CET time) / Seulement en dehors des heures de bureau (heures d'Europe centrale) / Solo fuera de los horarios de oficina (hora central europea)	+41 22 819 44 14

This card is the property of the ILO Staff Health Insurance Fund
Cette carte est la propriété de la Caisse d'Assurance pour la protection de la Santé du Personnel du BIT
Esta tarjeta es propiedad de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT

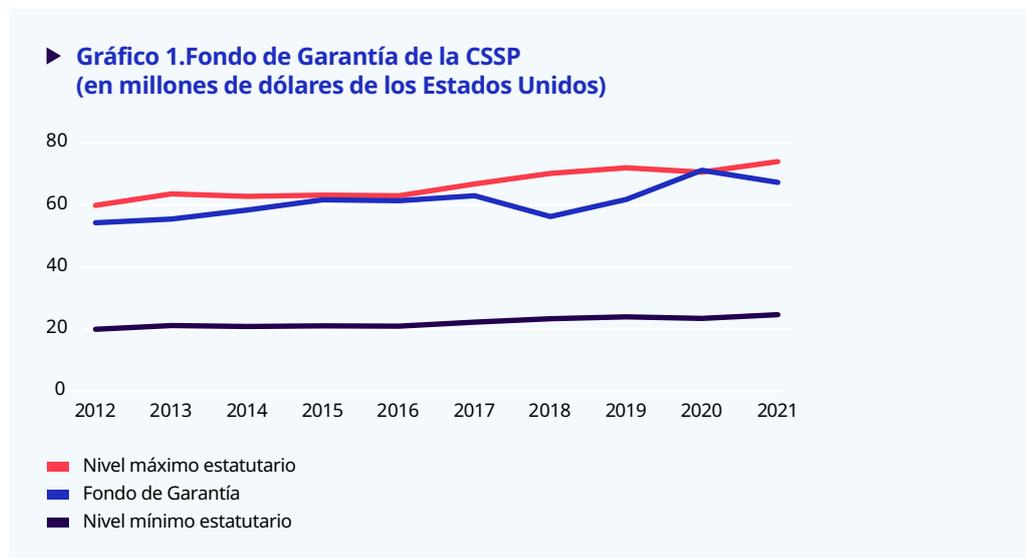


► Situación financiera y Fondo de Garantía

En los anexos I y II se presentan, respectivamente, el balance y el estado de los ingresos y gastos.

De conformidad con el artículo 3.8 de los Estatutos de la CSSP, el monto del Fondo de Garantía no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad de dichos gastos (= 18 meses) durante los tres ejercicios económicos precedentes.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 71,2 millones de dólares de los Estados Unidos, que representa un incremento de más de 9 millones de dólares de los Estados Unidos en un año, gracias al buen rendimiento de las inversiones y a la fluctuación favorable de las tasas de cambio. El Fondo de Garantía se situaba, pues, ligeramente por encima del nivel máximo estatutario. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 67,3 millones de dólares de los Estados Unidos. La disminución obedece en gran medida al fluctuación desfavorable de las tasas de cambio y un déficit de explotación.



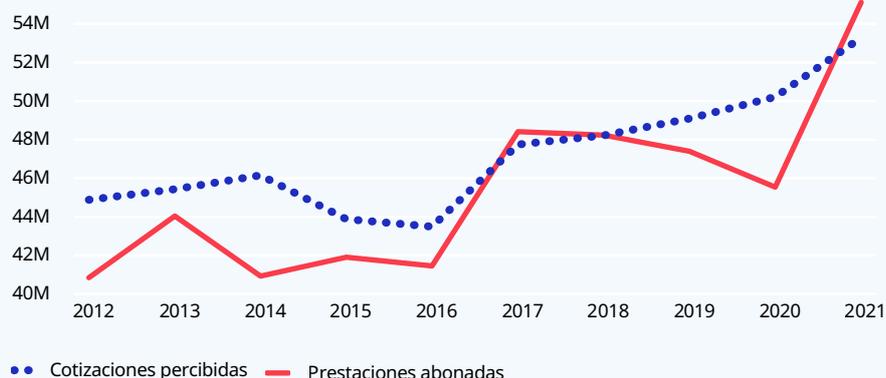
► Evolución de los gastos y las cotizaciones

En 2020, el monto total de las prestaciones abonadas ascendió a 45,6 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa una disminución del 4 por ciento con respecto a 2019. En 2021, el monto total de las prestaciones abonadas ascendió a 55,2 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 21 por ciento con respecto a 2020.

Por otra parte, en 2020 el monto total de las cotizaciones percibidas ascendió a 50,2 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 2,3 por ciento. En 2021, el monto total de las cotizaciones percibidas ascendió a 53,3 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 6,1 por ciento.

El gráfico 2 muestra la evolución del monto total de las prestaciones abonadas desde 2012 con respecto al total de las cotizaciones percibidas.

► **Gráfico 2. Evolución de las cotizaciones percibidas y de las prestaciones abonadas entre 2012 y 2021 (en dólares de los Estados Unidos)**



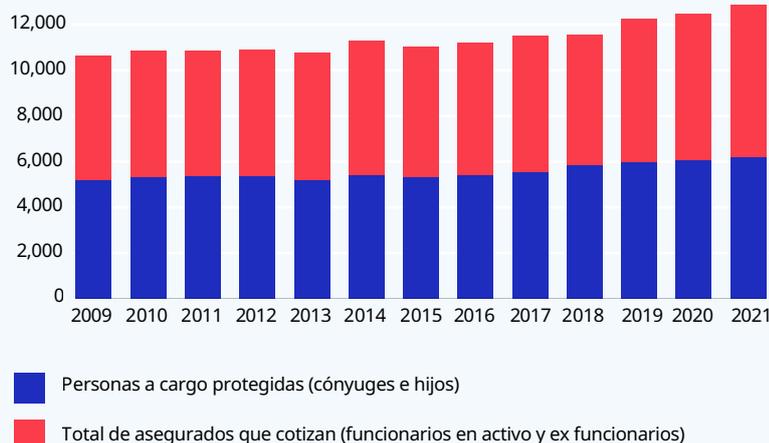
► Tendencias en la afiliación

Al 31 de diciembre de 2020, la CSSP contaba con 12 455 personas aseguradas en 135 países. En 2020, el 47 por ciento de los afiliados se encontraban en Europa (un 30 por ciento en Suiza y un 7 por ciento en Francia); el 24 por ciento en Asia; el 18 por ciento en África y el 9 por ciento en las Américas. Aparte de Suiza y Francia, los principales países eran Italia (5 por ciento de las personas aseguradas), Tailandia y Bangladesh (3 por ciento), Côte d'Ivoire, Etiopía, Viet Nam y Perú (2 por ciento).

Al 31 de diciembre de 2021, la CSSP contaba con 12 869 personas aseguradas en 138 países. En 2021, el 44 por ciento de los afiliados se encontraban en Europa (un 29 por ciento en Suiza y un 6 por ciento en Francia); el 25 por ciento en Asia; el 20 por ciento en África y el 8 por ciento en las Américas. Aparte de Suiza y Francia, los principales países eran Italia (5 por ciento de las personas aseguradas), Tailandia y Bangladesh (3 por ciento), Côte d'Ivoire, Etiopía, Viet Nam, India, Perú, Camboya y Senegal (2 por ciento).

El gráfico 3 muestra la evolución de la afiliación durante los últimos años. Al 31 de diciembre de 2020, 446 de las personas aseguradas (padres, cónyuges e hijos) estaban protegidas voluntariamente. Al 31 de diciembre de 2021, 455 de las personas aseguradas (padres, cónyuges e hijos) estaban protegidas voluntariamente.

► **Gráfico 3. Número de personas aseguradas en el período 2009-2021**



► Estadísticas relativas a las prestaciones

Como muestra el gráfico 4, las prestaciones abonadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza siguen representando alrededor de dos tercios del total, seguidas de las prestaciones abonadas en concepto de gastos incurridos en Francia, que representan el 10 por ciento.

En 2020, las prestaciones abonadas por miembro que cotiza ascendieron a 7 534 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una disminución del 5 por ciento con respecto a 2019. Las prestaciones abonadas por persona protegida (es decir, todas las personas aseguradas) ascendieron a 3 664 dólares de los Estados Unidos, lo que también representa una disminución del 5 por ciento con respecto a 2019.

En 2021, las prestaciones abonadas por miembro que cotiza ascendieron a 8 862 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 18 por ciento con respecto a 2020. Las prestaciones abonadas por persona protegida (es decir, todas las personas aseguradas) ascendieron a 4 292 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 17 por ciento con respecto a 2020.

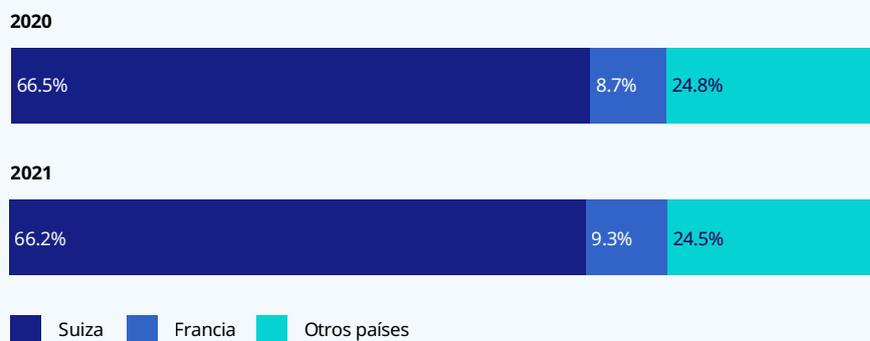
En 2020, la atención médica en establecimientos hospitalarios fue la partida de gastos más importante y representó el 37,9 por ciento del total. Los servicios de enfermería (principalmente a largo plazo) representaron el 13 por ciento del total, por encima de la partida de gastos en concepto de honorarios médicos y de medicamentos (12,1 y 8,5 por ciento del total, respectivamente), mientras que la atención odontológica representó el 6 por ciento del total.

En 2021, la atención médica en establecimientos hospitalarios fue la partida de gastos más importante y representó el 36,1 por ciento del total. Los servicios de enfermería (principalmente a largo plazo) representaron el 12,6 por ciento del total, por encima de la partida de gastos en concepto de honorarios médicos y de medicamentos (12,3 y 8,1 por ciento del total, respectivamente), mientras que la atención odontológica representó el 6,1 por ciento del total.

Cabe señalar que los nuevos códigos creados en 2016 y 2018, es decir, exámenes preventivos, vacunas, medicinas alternativas y reproducción asistida, representaron el 2,5 por ciento del total de los gastos de la CSSP en 2020 frente al 2,4 por ciento en 2021.

En el anexo III se presentan de forma detallada las partidas de gastos.

► **Gráfico 4. Distribución de las prestaciones, desglosadas en función del país donde se realizó el tratamiento**



► Solicitudes de reembolso

Los peritos de la Caja tramitaron 54 751 solicitudes de reembolso (sumando las de la OIT y las del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín) en 2020 y 69 209 en 2021, lo que representa un incremento del 26,4 por ciento. El aumento del número de solicitudes no es un indicador significativo, dado que en ello influye la utilización creciente de la aplicación SHIF Online, que reduce el número de facturas por solicitud y, por tanto, aumenta el número de solicitudes.

El número de facturas examinadas en 2020 fue de 142 439, frente a 163 993 en 2021 (equivalente al nivel de 2019), lo que representa un incremento del 15,1 por ciento.

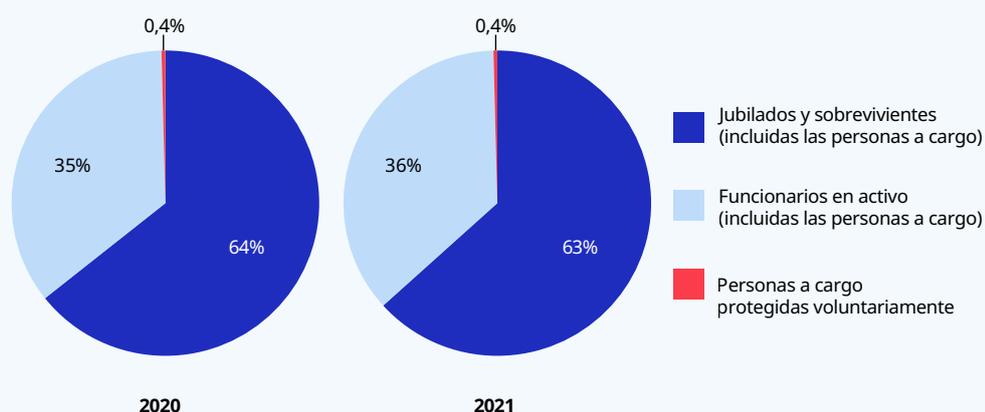
La media de facturas por solicitud de reembolso fue de 2,6 en 2020, lo que representa una disminución con respecto a la media de 3,1 en 2019, mientras que la media de solicitudes de reembolso presentadas por cada asegurado de la Caja, que en 2019 había sido de 4,3, fue de 4,5 en 2020. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en ambos indicadores también influyó la puesta en marcha de SHIF Online.

Por el contrario, el incremento del 15,1 por ciento en el número de facturas examinadas (163 993 en 2021 frente a 142 439 en 2020) indica que el volumen de trabajo de la Caja registró un aumento considerable en 2021.

La media de facturas por solicitud de reembolso presentadas a través del formulario en papel fue de 4,4, frente a una media de 1,8 en el caso de las solicitudes presentadas a través de SHIF Online.

La media de facturas por solicitud de reembolso fue de 2,4 en 2021, lo que representa una disminución con respecto a la media de 2,6 en 2020, mientras que la media de solicitudes de reembolso presentadas por cada asegurado de la Caja, que en 2020 había sido de 4,5, fue de 5,4 en 2021. De nuevo debe señalarse que en ambos indicadores también influyó la puesta en marcha de SHIF Online.

► **Gráfico 5. Número de solicitudes de reembolso en función del tipo de miembro, en 2020**



► Plazo de reembolso

El gráfico 6 muestra la variación mensual del plazo de reembolso (calculado sobre la base del número de días transcurridos entre la recepción de la solicitud de reembolso por la CSSP y su tramitación) durante los dos últimos años.



► Auditoría externa

El Auditor General llevó a cabo la auditoría de las cuentas de los ejercicios contables correspondientes a 2020 y 2021 en el marco de la auditoría general de los estados financieros de la OIT. El objetivo es «verificar que los datos sobre las cotizaciones y las prestaciones sean completos y precisos, que las estimaciones de las prestaciones pendientes de pago se hayan establecido correctamente y que el Fondo de Garantía de la CSSP esté en conformidad con los instrumentos de autorización». Con arreglo al artículo 4.14 de los Estatutos de la Caja, el auditor externo comunicó las conclusiones de su examen de auditoría al Comité de Administración.

► Reuniones del Comité de Administración

El Comité de Administración se reunió 4 veces en 2020 (tres en formato virtual) y 6 veces en 2021 (todas en formato virtual). En dichas ocasiones examinó el funcionamiento de la secretaría y la situación financiera de la Caja.

► Reuniones del Subcomité Permanente

El Subcomité no se reunió en 2020. Se reunió una vez en 2021 y examinó 3 casos especiales.

► Casos de fraude

En 2020 se sometieron 2 presuntos casos de fraude a los auditores internos y en 2021 no se sometió ninguno.



► Anexo I. Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021 (en dólares de los Estados Unidos)

► Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT

Estado al 31 de diciembre		2021	2020
Activo			
Caja	Depósitos a plazo	5 799 699	5 633 644
Deudores	Anticipos y otras cuentas por cobrar	1 955 138	1 783 515
	Menos: provisión para adelantos pendientes	(686 814)	(655 826)
	Total anticipos netos y otras cuentas por cobrar	1 268 324	1 127 689
Inversiones	En Aberdeen Asset Management	77 657 994	80 875 521
	Activos derivados	542 734	(7 974)
Total		85 268 751	87 628 880
Pasivo			
Acreeedores	Cotizaciones abonadas por adelantado	839 509	720 269
	Otros acreedores	1 904 498	709 701
	Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	15 200 000	15 000 000
Total		17 944 007	16 429 970
Excedente del activo sobre el pasivo		67 324 744	71 198 910
Fondo de Garantía de la CSSP			
	Saldo trasladado del año anterior	71 198 910	61 801 674
	Superávit/(Déficit) total del año	(3 874 166)	9 397 236
Reservas y saldo del Fondo de Garantía al 31 de diciembre		67 324 744	71 198 910

► **Anexo II. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2021** (en dólares de los Estados Unidos)

► **Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT**

Estado	2021	2020
Transacciones operativas		
Personal en activo	14 259 591	13 374 817
Personal en activo – Organización	14 213 626	13 279 428
Cotizaciones recibidas		
Jubilados y sobrevivientes	7 609 697	7 215 111
Jubilados y sobrevivientes - Organización	15 219 393	14 430 222
Personas a cargo protegidas voluntariamente	1 985 424	1 915 746
Total de cotizaciones	53 287 731	50 215 324
Prestaciones abonadas		
Personal en activo	15 228 625	11 950 126
Jubilados y sobrevivientes	36 629 139	31 477 864
Personas a cargo protegidas voluntariamente	3 264 935	2 109 941
Total de prestaciones	55 122 699	45 537 931
Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones con respecto a las prestaciones abonadas	(1 834 968)	4 677 393
Recuperación de terceros	1 302 883	(62 276)
Costo de los servicios de la red de cuidado de salud	(102 965)	(59 720)
Provisiones para adelantoss	(30 988)	(152 388)
Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	(200 000)	(2 000 000)
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio	(92 208)	(66 020)
Gastos diversos	(347)	(43 423)
Superávit/(Déficit) neto de explotación	(958 594)	2 293 566
Transacciones relacionadas con las inversiones		
Intereses y otros ingresos percibidos	196 387	208 172
Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de valores	991 308	1 347 084
Ganancias/(Pérdidas) no realizadas en inversiones	(1 524 242)	1 877 768
Ganancias/(Pérdidas) en operaciones de cambio	(2,259,106)	3,854,038
Total de gastos por inversiones	250,638	259,251
Ingresos/(Pérdidas) netos/as por inversiones	(2,846,291)	7,027,811
Superávit/(Déficit) neto	(3,804,885)	9,321,376
Ganancias/(Pérdidas) por revalorización de los activos	(69,281)	75,859
Resultado total del año	(3 874 166)	9 397 236

► Anexo III. Estadísticas de beneficios 2011-2021

(incluidos los beneficios complementarios) (en dólares de los Estados Unidos)

► Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT

Carácter de la prestación	Code	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Honorarios médicos	1,1	4 929 676	4 661 113	4 767 205	4 480 795	4 473 707	5 047 668	4 961 590	4 786 785	5 385 510	5 501 143	6 792 175
Servicios de laboratorio, de radiología y otras pruebas	1,3, 1,4	2 217 817	2 243 144	2 311 305	2 256 910	2 491 297	2 639 582	2 769 462	2 687 665	2 799 403	2 820 175	3 590 586
Rehabilitación funcional	1,5	1 151 743	1 143 581	1 189 967	1 125 600	1 148 132	1 245 805	1 310 896	1 323 009	1 197 503	1 066 108	1 420 636
Psicoanálisis y psicoterapia	1,7	714 299	649 615	764 895	776 136	629 457	672 856	686 244	672 542	738 168	780 088	1 048 334
Hospitalización en sala común con tarifa fija	2,1	1 789 980	1 126 496	2 070 039	1 392 228	1 903 895	1 580 402	1 321 581	1 027 319	1 757 324	904 359	1 786 592
Gastos de estadía en hospital o clínica	2,2	1 916 222	1 625 248	1 671 556	1 631 168	1 763 703	1 659 150	1 844 624	1 696 037	1 624 923	1 414 243	1 631 970
Atención médica	1,2, 2,7	15 684 133	15 407 576	16 172 561	16 668 735	16 591 880	16 601 614	20 852 760	19 858 463	17 844 854	17 299 070	19 912 017
Convalecencia postoperatoria	2,3	164 941	154 050	252 751	289 704	322 107	323 550	518 182	481 489	603 229	388 494	631 196
Otras convalecencias o curas	2,4	16 878	12 643	9 626	10 917	10 431	2 677	0	0	14 891	2 514	2 498
Servicios de enfermería	1,6, 2,5, 2,6	3 880 716	4 014 423	4 069 525	3 911 344	4 012 431	4 258 877	5 578 666	6 440 397	5 750 284	5 948 526	6 959 214
Medicamentos prescritos	3	4 526 981	4 563 828	4 514 490	4 104 577	3 779 592	3 747 067	3 750 552	3 677 686	3 517 684	3 881 871	4 492 790
Atención odontológica	4	3 671 556	3 396 172	3 519 793	3 314 703	3 081 314	3 447 306	3 056 141	3 161 601	3 079 567	2 719 011	3 368 422
Aparatos ópticos: lentes y monturas	5,1	989 795	937 357	1 002 492	862 132	908 863	938 724	920 562	949 300	937 832	830 355	1 086 639
Aparatos auditivos	5,2	217 430	266 158	233 590	219 673	244 491	283 098	296 193	305 737	369 867	273 599	393 103
Otros aparatos	5, 5,3, 5,4, 5,5	297 681	324 026	300 222	279 289	323 131	310 452	336 353	383 726	441 441	369 475	451 287
Transporte médico	6,1, 6,2, 6,3	195 381	242 131	228 888	207 188	188 039	216 141	303 499	234 443	264 691	255 164	292 968
Gastos de sepelio	7	34 153	41 651	27 904	27 148	28 772	38 061	26 192	40 759	49 421	42 890	56 447
Exámenes preventivos y vacunas	8,1	0	0	0	0	0	208 822	326 838	399 048	516 793	476 617	623 835
Prevención	8,2	0	0	0	0	0	0	0	16 779	101 156	116 252	138 627
Contracepción	8,3	0	0	0	0	0	0	0	2 300	10 364	13 342	15 330
Medicinas alternativas	9	0	0	0	0	0	0	0	79 046	323 705	339 786	390 638
Reproducción asistida	10	0	0	0	0	0	0	0	43 391	196 504	189 914	143 542
TOTAL		42 399 382	40 809 212	43 106 811	41 558 246	41 901 239	43 221 854	48 860 336	48 267 522	47 525 113	45 632 997	55 228 847¹

¹ La diferencia con respecto a los montos que figuran en los estados de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones abonadas como anticipos de gastos médicos imputables a enfermedad o accidente durante el servicio o a la responsabilidad de terceros.



 **Un equipo comprometido,
motivado y optimista para
una Caja sólida, solidaria
y respaldada por sus afiliados.**

CSSP

Caja del Seguro de Salud del Personal

Organización Internacional del Trabajo

4, route des Morillons,
1211 Ginebra 22
Suiza

T: +41 22 799 8507
SHIF@ilo.org